

## **Informática Ingenia previene sobre posibles sanciones en caso de no adaptación al nuevo RGPD, de aplicación el 25 de mayo**

**El RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) transforma aspectos de la actual LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos). La adaptación resulta de obligado cumplimiento para las empresas e instituciones que conozcan datos personales. Su aplicación se inicia el inminente 25 de mayo de 2018**

Informática Ingenia, compañía de servicios informáticos y mantenimiento informático de Zaragoza, brinda a los clientes que lo necesiten un asesoramiento completo sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). Como expertos en Adaptación RGPD – LOPD, la empresa aragonesa es buena conocedora de los nuevos requisitos a seguir de forma inminente. El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) entrará en vigor el próximo 25 de mayo. Afectará requisitos en materia de gestión de personal, clientes, proveedores y también campañas de marketing. Instituciones, organizaciones y empresas han debido de ir adaptándose a las nuevas obligaciones a lo largo de los últimos meses.

El nuevo RGPD modifica algunos aspectos del régimen actual. También incorpora novedosas obligaciones que deberán ser analizadas y aplicadas de una manera individual por cada negocio, dependiendo de sus propias circunstancias. Para evitar posibles sanciones, que pueden alcanzar los 20 millones de euros, Informática Ingenia lanza diferentes consejos, a tener muy presentes.

A partir del 25 de mayo de 2018, los negocios deben mantener informados a todos los empleados de la propia empresa acerca de la nueva normativa. Informática Ingenia insiste también en cifrar la información confidencial que pueda filtrarse mediante logaritmos, además de detallar los procesos referentes al consentimiento sobre el uso que se haga a partir de ahora de los datos que los clientes autorizan a usar. Por otro lado, Informática Ingenia insiste en la importancia de disponer de un plan de protección antiransomware y de un procedimiento de acción para brindar ágiles respuestas ante posibles violaciones de datos. Lo que el RGPD requiere es que cualquier persona afectada por una violación de datos sea notificada dentro de las 72 horas siguientes de la propia detección de la infracción.

Informática Ingenia ofrece un servicio de implantación y mantenimiento anual de la RGPD.

Informática Ingenia efectúa la completa adecuación al Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD). El precio es desde 125 € (IVA no incluido).

Además, el mantenimiento anual de la RGPD se centra en la revisión anual del Documento de Seguridad. También en una atención telefónica personalizada ante dudas y posibles modificaciones de programas y de versiones informáticas.

Para ampliar esta información, se recomienda visitar la página de Facebook de Informática Ingenia <https://www.facebook.com/InformaticaIngenia/>, su cuenta de Twitter <https://twitter.com/ingeniaaragon> y también de Google + <http://bit.ly/2l2T8W4>.

**Datos de contacto:**

Montserrat García Castellón  
Marketing Mercadotecnia SL

Nota de prensa publicada en: [Zaragoza](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Telecomunicaciones](#) [Comunicación](#) [Marketing](#) [Aragón](#) [E-Commerce](#) [Recursos humanos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>